



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL COMITÉ PARA EL ANÁLISIS DEL PROYECTO ACADÉMICO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DANZA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

San Lorenzo, 16 de enero de 2024
Acta N° 02 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 10617 del 15/12/2023 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual solicita una resolución de aprobación del Comité para el análisis del Proyecto Académico de la carrera de Licenciatura en Danza, propuesta por la Dirección de carrera de la Licenciatura en Danza.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR el COMITÉ para el análisis del Proyecto Académico de la carrera de Licenciatura en Danza de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, como se describe a continuación:

- Prof. Econ. Natalia Fuster - Directora de la Carrera
- Prof. Lic. Macarena Carballo - Coordinadora
- Dra. Dora Arguello - Directora Académica de la FADA
- Lic. Juana Vera - Coordinadora de Acreditación
- Dr. Guillermo Rojas - Docente de la carrera
- Prof. Lic. Laura Cuevas - Docente de la carrera
- Mag. Paola Ferraro - Docente de la Carrera
- Lic. Jessica Arias - Docente de la carrera
- Lic. German Escobar - Egresado
- Univ. Ingrid Sotelo - Universitaria
- Univ. Ilse Riveros - Universitaria

Art. 2°: COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

